
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

01. Secretaría dice: Oficio número DPOSR/063/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de abril del año en curso, en el cual, el Director de Peticiones, Orientación y Seguimiento de Recomendaciones de la DDHPO, remite un agradecimiento por la atención brindada al planteamiento dado a la colaboración solicitada por dicho organismo en relación al planteamiento de la Ciudadana Concepción Luna Leyva.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Dos oficios CJGEO/DGSDI/134-03/2022, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 22, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los Titulares de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca y Secretaría de Finanzas, para que instalen en las 570 cabeceras Municipales, módulos de aplicación gratuita de pruebas “PCR” para la detección de covid-19, a quienes hayan estado en contacto con una persona contagiada o que presente algún síntoma, independientemente de que tengan o no, algún servicio médico. Así mismo, al Titular de la Secretaría de Salud, para que además de las plataformas digitales, intensifiquen mediante otros mecanismos, la difusión de información relacionada con las variantes del Virus Sars Cov2 Covid-19, con la finalidad de que la ciudadanía mantenga los cuidados de salud personales y se evite la propagación de dicha enfermedad.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

al acuerdo número 22 de la LXV Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/146-03/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 94, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para solucionar y coadyuvar a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Gobierno del estado, con los 25 municipios de la zona metropolitana de Oaxaca y las autoridades agrarias de estos, para que se realicen los diagnósticos y los protocolos necesarios para enfrentar el problema del cierre de relleno sanitario, ubicado en la jurisdicción de la Villa de Zaachila y en su caso, a la brevedad dispongan de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de conformidad con la Normal Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 94 de la LXV Legislatura.

04. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/132-03/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 39, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Movilidad y Secretaría de Finanzas, garanticen la entrega en tiempo y forma de placas y tarjetas de circulación a los contribuyentes que han cubierto el pago de los derechos correspondientes.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 39 de la LXV Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/140-03/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 68, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos Federal, Estatal y Municipales, para que a través de la Guardia Nacional, Policía Estatal, Agentes Estatales de Investigación, y Policías Municipales, y Fiscalía General del Estado, implementen un operativo de manera coordinada con la finalidad de combatir la ola de homicidios en el Istmo de Tehuantepec, poniendo especial énfasis en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Asimismo, exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República y al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las investigaciones y persecución de los delitos de homicidios en la región del istmo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 68 de la LXV Legislatura.

06. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/156-03/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 91, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Movilidad, planifique y calendarice de manera inmediata las acciones de supervisión, inspección y vigilancia de los vehículos del servicio público de transporte colectivo, iniciando por la zona metropolitana del Estado y proceder, en su caso, al retiro y aseguramiento de las unidades que no estén en condiciones óptimas para prestar el servicio público concesionado.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 91 de la LXV Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/142-03/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 93, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que, dentro del marco de sus facultades, instruya a la Encargada de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, para que refuerce la seguridad y medidas de protección en el hospital en donde se encuentren las víctimas del ataque armado en contra del Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, se generen estrategias para redoblar la seguridad en la Región del Istmo de Tehuantepec, con la única finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y la paz social de la región, y que ningún funcionario público municipal, periodista o activista, corra peligro por el desempeño de sus funciones. Así mismo, se exhorta al Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que realice de manera pronta, completa, expedita e imparcial, las investigaciones relacionadas con el ataque armado en contra del Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, con la finalidad de llevar ante la justicia a todos los involucrados

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

quienes haya perpetrado materialmente e intelectualmente este atentado.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 93 de la LXV Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/164-04/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 146, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Organismo Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, a la Comisión Estatal del agua, a los Municipios de la Zona Metropolitana para que supervisen y atiendan la falta de tapas de registro del Sistema de Alcantarillado en el Estado, toda vez que en su nivel de peligrosidad es alto y para evitar los accidentes, afectaciones materiales a vehículos, accidentes de personas con discapacidad y todo ser vivo, que pudiera tener como desenlace hasta la pérdida de la vida.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 146 de la LXV Legislatura.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 106, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a efecto de que impulse políticas públicas eficaces que busquen solucionar los problemas

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

apoyando a las y los infantes y adolescentes a salir adelante a pesar de experimentar la pérdida de vidas de sus cuidadores y protectores.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 106 de la LXV Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/174-04/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 182, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en uso de sus facultades y atribuciones celebre los convenios de colaboración necesarios con la guardia nacional para garantizar la seguridad y el derecho al voto de los ciudadanos en los municipios en los que se llevarán a cabo elecciones extraordinarias.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 182 de la LXV Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/173-04/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 136, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, condena enérgicamente el asesinato de tres jóvenes de Santo Domingo Tepuxtepec ocurrido en febrero pasado en Phoenix, Arizona, se solidariza con sus familiares y con su comunidad, y hace votos por la pronta resignación. Así mismo, exhorta al Fiscal General del Estado,

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Arturo Peimbert Calvo, para que de manera coordinada con la Policía de Phoenix, inicie de oficio y de manera exhaustiva las investigaciones ministeriales necesarias para identificar la posible operación de una banda de traficantes de personas que operaría en Oaxaca y en la citada ciudad de Arizona, Estados Unidos, y en su caso proceder penalmente. De igual forma, exhorta enérgicamente al gobernador Alejandro Ismael Murat Hinojosa a impulsar de manera urgente una efectiva política social que ofrezca oportunidades de desarrollo y posibilidades de una vida digna para las y los habitantes de las comunidades más pobres del Estado, con el fin de revertir la expulsión sistemática de campesinos e indígenas de la entidad derivada de las carencias económicas. Asimismo, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a mantener la exigencia para que se esclarezca el asesinato de estos tres jóvenes indígenas oaxaqueños y se castigue a los responsables.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 136 de la LXV Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/143-03/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 109, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Secretario General de Gobierno, y a la Encargada de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como a las Dirigencias de los Partidos Políticos Estatales, para que dentro del marco de sus facultades y atribuciones, de manera urgente suscriban un pacto de civilidad y respeto mutuo entre los participantes, para que en el actual proceso electoral extraordinario 2022, concerniente a la Diputación de Mayoría relativa al Distrito

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Electoral 01 de Acatlán de Pérez Figueroa y Concejalías a los Ayuntamientos correspondientes a los municipios de Santa María Mixtequilla, Reforma de Pineda, Santa María Xadani, Santiago Laollaga, Chahuites, San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 109 de la LXV Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/159-03/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 137, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, a que garantice el estado de gobernabilidad e imparcialidad durante el Proceso Electoral Extraordinario de Concejalías del Ayuntamiento de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca, derivado de la designación que realizó el Secretario General de Gobierno Ingeniero Francisco Javier García López al C. Esaú López Quero como comisionado municipal para dicho Ayuntamiento, en virtud de que con esa designación se comprometen las condiciones de equidad necesarias para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 137 de la LXV Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/141-03/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 92, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que de manera inmediata designe a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Asimismo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública e instancias competentes, generen los mecanismos de prevención necesarios a corto, mediano y largo plazo para garantizar el ejercicio periodístico en condiciones de seguridad. Finalmente, exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que realice tantas y cuantas diligencias sean necesarias para esclarecer el asesinato del Periodista Hebert López Vásquez.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 92 de la LXV Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número SEDAPA/O.S./2016/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, da respuesta al acuerdo número 140, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad posible formalice los recursos presupuestados del ejercicio Fiscal 2022, en los proyectos Denominados “Obras de Protección en Boca del Oro, Laguna de Corralero, Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca y actualización de la Manifestación de Impacto Ambiental”, “Obras de Protección en Boca de Cerro Hermoso, Municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo Juquila Oaxaca” y “Estudios de Factibilidad Técnica, Económica y Social, Proyecto Ejecutivo y Manifestación de Impacto Ambiental para la rehabilitación del

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Sistema Lagunar Superior- Laguna Inferior-Mar Muerto – Oaxaca" mismo que forman parte de la cartera de inversión 2022 con clave 1908i000001, 1908i000002 y 1908i000005 en el ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 140 de la LXV Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número PM-0091-2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, remite copia certificada de su Bando de Policía y Gobierno Municipal, del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales

17. Secretaría dice: Oficio número CH/PM/068/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco; le da contestación al requerimiento efectuado por el Titular del Órgano Superior de Fiscalización.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

18. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/4194/2022 y TEEO/SG/A/4197/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDCI/53/2021.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 45; así como a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 104; ambos de la LXV Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número 0143, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de Silacayoápam, Silacayoápam, solicitan se les tenga reconocida su personalidad como autoridades municipales del citado municipio y ponen a disposición su domicilio y demás datos de contacto para ser notificados.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficio número SM/75/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Huajuapam, informa sobre la renuncia del Regidor de Educación, Cultura y Deportes, Ciudadano Juan Aurelio López Méndez; así también informa que en sesión de fecha cuatro de abril del presente año, se le tomo protesta de ley al Ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval, como Concejal de Educación, Cultura y Deportes del Ayuntamiento en mención.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en los cuales, el Presidente Municipal de San

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Juan Mazatlán, Mixe, le informa al Secretario General de Gobierno de Oaxaca, que ha realizado un citatorio para diversas autoridades de su comunidad para que asistan a una reunión en fecha 23 de abril del presente año, en las oficinas del palacio de la Agencia Municipal de la Localidad de Tierra Negra, san Juan Mazatlán, Mixe.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santiago Ayuquila, Huajuapán, remite su Bando de Policía y Gobierno.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, la Regidora de Hacienda de San Andrés Ixtlahuaca, Centro; en atención a su solicitud de revocación de mandato; solicita se agreguen pruebas supervenientes.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 925 de la LXIV Legislatura.